

Consejo de ministros

Lerroux dijo que entre las cosas interesantes hay la ley sobre el patrimonio forestal, que juzga de gran importancia

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde deliberaron en la Presidencia los ministros, reunidos en Consejo.

Al salir dijo el señor Lerroux: —Ya he visto que ayer algunos periódicos me daban por moribundo y como los moribundos nada pueden decir, el señor Jajón les dará a ustedes la referencia.

—¿Ha habido cosas muy interesantes en el Consejo?

—Entre ellas hay ya la ley sobre el patrimonio forestal que yo juzgo de gran importancia.

Al próximo Consejo de ministros traeré un proyecto de ley que se refiere a este asunto.

Se facilitó la siguiente

Nota oficiosa

ESTADO. — Decreto regulando el ingreso en el Orden de Isabel la Católica y de la República, y creando el lazo para señoras en esta última Orden.

Concesión de la gran cruz de Isabel la Católica al presidente de la República de Guatemala.

Nombrando vocal de la Comisión internacional de conciliación del tratado entre España y Estados Unidos a favor de Max Haver, súbdito ruso.

El ministro ha dado cuenta de distintas cuestiones relacionadas con la situación internacional.

JUSTICIA. — Diversos ascensos reglamentarios de magistrados.

Proyecto de decreto sobre el establecimiento de un campo de concentración con aplicación de trabajos industriales y agrícolas en terrenos contiguos a la prisión de Burgos; la colonia de trabajo en Alcalá de Henares y otra de castigo en la antigua prisión central del Puerto de Santa María.

MARINA. — Decreto dejando disponible forzoso al contraalmirante don Guillermo Díaz y Arias Salgado.

GOBERNACION. — Sometiendo a estudio el proyecto de ley de terminando las condiciones en que pueden pasar al Cuerpo de policías del Estado los agentes que pertenecieron a la Generalidad de Cataluña y los actuales agentes auxiliares de tercera.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para retirar del Congreso de los diputados el presupuesto correspondiente a la sección sexta del ministerio de la Gobernación para introducir las modificaciones que exigen la inversión al Estado de los servicios de orden público en Cataluña.

Proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito de 373.700 pesetas con destino al pago de los gastos del personal derivados del aumento de la fuerza de la Guardia civil.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto restableciendo la plantilla aprobada para el Cuerpo de toreros de faro por ley de 22 de Octubre de 1931.

Autorizando al ministro para su bastar las obras de una nueva carretera perteneciente al llamado Circuito Pirenaico.

Decreto resolviendo la petición formulada por el presidente de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras públicas, relativa a la suma que, por obras de ferrocarriles le adeuda la Administración y la devolución de las fianzas constituidas por aquella.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para construcción de grupos escolares y escuelas graduadas en Béjar, Dalmiel, Oviedo, Priego y Vilanueva de Córdoba y expediente por obras de reforma de los grupos escolares Ruiz Zorrilla y Joaquín Sorolla, en Madrid.

Idem dictando normas para la provisión de plazas vacantes de profesores de término en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos.

Idem sobre la provisión de la Cátedra del Conservatorio de la Música de Sevilla.

Dictando normas para la organización de las direcciones de escuelas graduadas.

AGRICULTURA. — Proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad.

Decreto sobre recaudación del arbitrio del 5 por 100 para el fomento de la sericultura.

Revisión del acceso de campesinos.

Decreto regulando el ingreso en las guarderías forestales.

Expediente sobre la finca Buenavista, en San Roque.

Demarcación de la zona forestal de Madrid.

Se trató también de la cuestión del Patrimonio forestal.

Decreto nombrando consejero inspector general del Cuerpo de montes a don Víctor Modesto Domingo y Zabal.

También se acordaron diversos nombramientos de ayudantes de ingenieros jefes de primera y segunda clase del Cuerpo de Montes, con ascenso de escuela.

COMUNICACIONES. — Decreto autorizando la subasta para la construcción de un edificio de Correos y Telégrafos en Santiago de Compostela con cargo a los fondos del paro.

Jubilando por imposibilidad física, concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, al funcionario de Correos don Emilio Eduardo Llopis.

Varios ascensos reglamentarios de Telégrafos y los despachos correspondientes a los mismos.

Referencia del Consejo facilitada por el ministro de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia del Consejo:

—El Consejo ha conocido el informe del delegado del Gobierno en Asturias y ha deliberado acerca de la situación que se deriva del problema del carbón y del aspecto social.

Hemos tenido un cambio de impresiones, especialmente sobre los dos puntos que preocupan al Gobierno, no en el sentido de inquietud sino por el interés que tenemos en resolverlos: el problema del desarme en Asturias y el del carbón.

Sobre ambos tomaremos en breve un acuerdo, y como ya está en Asturias el ministro de Industria y Comercio, hasta su vuelta, que oíremos su informe nada podemos hacer. Pero entonces resolveremos la situación.

También nos hemos ocupado de la concesión de un crédito de diez millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias.

Hemos acordado que se empleen los trabajos cuanto antes, pues las obras son de utilidad pública.

El ministro de Trabajo redactará el necesario Estatuto especial de trabajo para que se lleven a cabo estas obras.

También nos hemos ocupado de la situación de Cataluña y he de decir que están muy adelantados los trabajos de la ponencia que tiene en estudio este problema.

Se ha hablado también de la suscripción en beneficio de la fuerza pública y vamos a fijar una fecha tope a la admisión de cantidades y acordar la inversión que se ha de dar a las mismas.

Los señores Martínez de Velasco Aipun y yo formaremos la ponencia que, antes de las tradicionales fiestas de Fin de Año, tendrá resuelto este problema.

El despacho ha sido muy laborioso y tengo interés en hacer constar que he traído al Consejo un reglamento de radiodifusión, que no va en el articulado porque el Gobierno ha estimado que es de mucho interés y ha reparado copias para que lo estudien.

He recordado al ministro de Hacienda la ayuda que me prometió para la subasta de las estaciones emisoras y espero que el año que viene estaremos dentro del compromiso de Lucerna.

También hemos hablado de la cuestión presupuestaria y esta tarde conoceremos, ustedes y yo, la fórmula que se ha decidido adoptar respecto al debate que ha de plantearse en la Cámara.

—¿Entonces—se le preguntó—el Gobierno no se ha decidido por ninguna fórmula?

El ministro contestó:

—Como las tres que hay coincidentes, espero que salga una que recoja la coincidencia de todos. El Gobierno no ha querido hacer suya ninguna para que no surgieran dificultades ya que hay puntos de coincidencia.

PIELES para cuellos y abrigos, en las mejores clases, extenso surtido y gran economía, las encontrará en LA MARIPOSA
Número 497

El proyecto sobre acceso a la propiedad leído en la sesión de Cortes de ayer

El proyecto leído por el ministro de Agricultura en la sesión de hoy sobre acceso de los arrendatarios a la propiedad, es extensísimo, y consta de 14 artículos.

Establece las condiciones para adquirir en propiedad las fincas arrendadas, sus tasaciones, cánones y plazos de los Tribunales arbitrales que resolverán las diferencias entre los arrendatarios y los propietarios.

El ministro conversó con los periodistas sobre el proyecto, diciendo que se concede a los arrendatarios un plazo de cinco años para las fincas de regadío y cuatro para las de secano.

La indemnización la fijará un perito.

Se establecen distinciones entre los arrendatarios que no perdieron el contacto con las tierras y los propietarios asentistas.

No se despojará a nadie de sus tierras.

Cada uno no podrá tomar más que una finca.

El proyecto combate la usura, para impedir que las tierras vayan a parar a los usureros.

Se establecen las condiciones del rescate cuando las tierras cambien de propietario.

Anunció que en esta semana irá a Extremadura, a donde ha enviado diez ingenieros para instalar a los cultivadores afectados por la reforma agraria.

Exhorta a la Prensa para que aconseje a los labradores que devuelvan los préstamos que recibieron del Crédito Agrícola.

No cree que la petición de «quorum» ponga en peligro la ley de yunteros.

Manifestaciones de Alba

Al terminar la sesión, Alba anunció que mañana se reúnen los representantes de las minorías con el ministro de Hacienda y el presidente de la Comisión de presupuestos.

Se acordará la fórmula económica y el orden de la discusión del presupuesto, determinando si las sesiones dobles serán nocturnas o matinales.

Las sesiones de Cortes

Se puso a discusión el proyecto de los presupuestos. El ministro de Agricultura leyó el proyecto de acceso a la propiedad

La sesión del martes

Comienza a las cuatro y diez minutos, presidiendo Alba.

En el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Hacienda y Comunicaciones.

Orden del día

Se aprueban el dictamen de Comunicaciones; un proyecto de Justicia denegatorio de la proposición sobre desahucio en las fincas urbanas y un crédito de 977.000 pesetas para transformar las estaciones radioeléctricas.

Se toma en consideración una proposición sobre devolución de las multas ilegales impuestas por la Dictadura; otra sobre implantación del carnet de identidad.

Se aprueba el dictamen de Marina creando la Maestranza en los Arsenales.

Se discuten las recompensas del Iñfi.

EL BARON DE CARCER defiende una enmienda, que se rechaza, y queda aprobado el dictamen.

Se ponen a discusión los

Presupuestos

MARRACO dice que marcará la orientación presupuestaria.

Recuerda los dispendios de los Gobiernos anteriores.

Dice que se ha superado la capacidad económica del país.

Anuncia que no se podrán hacer grandes economías en el personal. En quince días que quedan del año, es imposible realizar las economías que se pretenden.

La clave de la nivelación la encuentra en las obligaciones del Estado.

Examina la cuantía del déficit, negando que llegue a mil millones como afirma Chapaprieta.

En Estado hay una economía efectiva de 500.000 pesetas.

No cree tolerable que se trate de crear dificultades al Gobierno.

Considera la peor solución la prórroga de los presupuestos.

No se explica la política de la Liga, pues no se sabe si está preocupada por los intereses del país o por retener su autonomía, que se ha ido a la estratosfera.

Ajude a la fórmula de Gil Robles, coincidente con la de Chapaprieta en reducir los gastos a 250 millones.

Considera difícil lograrlo, a pesar de dar plenos poderes.

No cree prudente que se fije una cifra.

Lo que se debe aprobar es la autorización al Gobierno para reorganizar los servicios con la mayor economía posible.

CHAPAPRIETA mantiene sus juicios sobre el presupuesto.

Lo que está mal es haber aumentado 66 millones en el personal.

Lee un balance de la cuenta de Tesorería para demostrar con cifras que el déficit es de 483 millones; y sumando las emisiones hechas, sube a 742, y sumando las resultantes, el déficit total se eleva a 1.028 millones.

ABILIO CALDERON dice que la Cámara ha dado facilidades para la labor presupuestaria.

El ministro tiene dicho que hay que poder el presupuesto, y el responsable de esta cuestión es él.

MARRACO dice que extrangular el déficit no es labor de una sola vez.

Hay que cumplir la ley de incompatibilidades.

MENDOZA aboga por la rebaja de los gastos para satisfacer las esperanzas de la opinión.

Niega que se puedan aprobar los presupuestos en lo que queda de año.

Propone que se conceda al ministro nombrar una Comisión que

estudie las cifras del presupuesto, mientras se atiende a la labor política y parlamentaria.

Rectifican ambos.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA lee el proyecto de acceso a la propiedad.

CHAVARRI combate la orientación del presupuesto, afirmando que nada práctico se logrará sin una visión perfecta del problema político.

CALVO SOTELO dice que el presupuesto anterior tuvo un déficit de 636 millones, y que irá aumentando a pesar de lo que promete el Gobierno.

Examina las cifras.

La propuesta de Gil Robles coincide con la suya, pero se ha perdido demasiado tiempo.

Afirma que las declaraciones de los ministros repercuten en la Bolsa, y esto hay que tenerlo en cuenta.

Aunque se proponen aprobar el presupuesto rápidamente, es necesario cumplir con el deber de examinarlo con detenimiento.

GIL ROBLES se refiere a los rumores políticos que toma el debate, negando que su propuesta sea anticonstitucional, pues no se trata de dar plenos poderes, sino de una autorización para reorganizar los

SE TRASPASA el local de calzados «La Suiza».

Pereira 1, esquina Plaza Mayor.

1.475

servicios a fondo y modificando las plantillas en un plazo máximo.

Su minoría mantiene íntegramente la proposición.

La concentración de su partido que forma el Gobierno, es incommovible, por estimar que el mantenimiento de una política es en gran parte el fundamento de la paz pública.

Como sabe que sus votos son decisivos, impedirá que nadie imposibilite la acción del Gobierno.

En cuanto a que influye en las votaciones con sus votos, es porque en él ha tenido mayor confianza el Cuerpo electoral.

Estará al lado del Gobierno para defender estas iniciativas.

Propone las sesiones nocturnas o matinales para no interrumpir la labor parlamentaria.

MARRACO recoge unas rectificaciones de Ventosa y de Calvo Sotelo.

Interviene brevemente Izquierdo Jiménez.

VIGURI pregunta si la proposición de Gil Robles se convierte en dictamen.

ALBA dice que se discutirá mañana.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

GABANES para CABALLERO y NIÑO

Confeción intachable, géneros superiores, espléndidos en su corte y mano de obra, precios limitados, siendo los preferidos del que viste a la moda.

CONFECCIONES

Serafin Feijóo

ORENSE

N.º 726

COMPRAD LOS JUEGOS DE CAMAS CANASTILLAS Y ENCAJES EN «CASA DE LA NOVIA

SANTO DOMINGO, 24

¡Sensacional!
CALZADO de ocasión
lo encontrará en los
GRANDES ALMACENES
El Modelo
Paz N.º 2, Orense
Brodequines, zapatos de goma y suela para señora, caballero y niños, a precios muy económicos. Para convencerse se invita a que vea las exposiciones de esta importante casa

Dr. CARLOS GUITIAN FABREGA
Médico del Hospital Provincial y Director del Dispensario Antivenéreo por oposición
Especialista en enfermedades Venéreas, Piel y Vías urinarias
MEDICINA GENERAL
Diatermia, Rayos ultravioleta, Uretrocopia, Aeroterapia, Aplicación de salvasanes, etcétera
FERMIN GALÁN, 8
TELÉFONO, 115 ORENSE

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLESE DE ERANOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUEMADURAS, ANTRAS, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CIBATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR F. ROMAN y SACO - Orense

La ley sobre tenencia ilícita de armas

La «Gaceta» publica la ley sobre tenencia ilícita de armas, en la que se dispone:

Artículo 1.º La tenencia de armas de fuego fuera del propio domicilio sin poseer la guía y la licencia oportunas se castigará con prisión menor en su grado medio.

La tenencia en el propio domicilio sin la guía de pertenencia se castigará con prisión menor en su grado mínimo.

Artículo 2.º El delito definido en el artículo anterior, se castigará con prisión menor en su grado máximo cuando concurriese alguna de las siguientes circunstancias:

Primera. Que las armas carecieren de marca de fábrica o de número o los tuvieren alterados o borrados.

Segunda. Que fueren extranjeras y hubieran sido introducidas ilegalmente en territorio español; y

Tercera. Que aun siendo españolas exportadas hubieran vuelto a ser introducidas ilegalmente en territorio nacional.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego, lo mismo en domicilios particulares que en los de asociaciones, será castigado con la pena de prisión mayor en su grado mínimo.

Cuando el depósito fuere habido en el domicilio de una Asociación, serán responsables, tanto los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social, como los miembros de la Junta directiva de la Asociación, sin otra excepción, respecto de estos últimos, que aquella en que se justifique plenamente que algún miembro de la Directiva no tenía conocimiento del hecho del depósito.

Mientras no se pruebe lo contrario, la presunción será de responsabilidad criminal para todos los directivos.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin la guía y la licencia y asimismo la tenencia de seis armas o más en un mismo local, aun cuando se posean las guías de pertenencia y la licencia.

Art. 4.º Cuando los actos definidos en los artículos anteriores aparezcan realizados por personas en las que concurra la circunstancia del número dos del artículo 8.º del Código penal, sin perjuicio de adoptar las medidas que dicho Código establece, los padres, tutores o guardianes incurrirán en multa de 250 a 2.250 pesetas, que los tribunales aplicarán según su prudente arbitrio, salvo que aquellos acreditaren plenamente que adoptaron, por su parte, las medidas de previsión normalmente exigibles.

Art. 5.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite respecto de estas que el poseedor no les da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Se exceptuarán igualmente los casos de colección de armas de finalidad deportiva, cuyo poseedor se halle provisto de autorización especial.

Si de los antecedentes del procesado y de las circunstancias del hecho se dedujera la escasa peligrosidad social de aquél, la existencia en contra suya de amenazas graves de agresión ilegítima

o la patente falta de atención de usar las armas con fines ilícitos los Tribunales podrán rebajar las penas señaladas en los artículos anteriores en uno o dos grados desde el límite mínimo marcado en cada precepto de esta ley.

Art. 6.º Cuando en un domicilio particular o establecimiento de cualquier género que no esté debidamente autorizado para el tráfico o empleo de explosivos, municiones para armas de fuego, líquidos inflamables o gases tóxicos, se encuentren materiales de dichas clases empaquetados o envasados como materia prima o manufacturados en forma de bombas u otras apropiadas a su respectiva naturaleza, se castigará a los responsables con la pena de reclusión menor en su grado mínimo.

En igual pena incurrirán aquellos que tengan en su domicilio o establecimiento sustancias cuya combinación o mezcla pueda producir los explosivos, líquidos y gases a que se refiere el párrafo anterior, si dicha tenencia no fuere debidamente justificada.

La fabricación o transporte de las sustancias y materiales a



Vd. que quiere tanto a su hijo, procurele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se críe débil, y que siempre las cura el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

que se refiere el párrafo primero se penarán del mismo modo que la tenencia.

Art. 7.º Si las materias substanciales a que se refiere el artículo anterior fueren halladas en el domicilio de alguna Asociación, la pena en aquél señalada se impondrá a todos y cada uno de los miembros de la Junta directiva y a los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social, sin más limitaciones

que las expresadas en el art. 3.º

Art. 8.º En caso de reincidencia en cualquiera de los delitos definidos y sancionados en la presente ley, se aplicará la pena inmediatamente superior a la señalada para cada uno de ellos.

Dicha agravante no podrá ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Art. 9.º Los delitos previstos y penados en la presente ley se considerarán siempre flagrantes para todos los efectos.

Las asociaciones sobre las que recayere alguna responsabilidad por tenencia de armas o explosivos, serán disueltas para todos sus fines, tanto si se encontraren dichas armas o explosivos en su domicilio como fuera de él.

Art. 10. Los procesos que se incoen por delitos definidos y castigados en la presente disposición se tramitarán en la forma que prescribe el título III, libro IV, de la ley de Orden público, sin perjuicio de aplicar, en su caso, las correspondientes disposiciones de la ley de Orden público.

Art. 11 Los responsables de los delitos definidos y sancionados en esta ley permanecerán en prisión preventiva en todo caso, siéndoles abonable en su totalidad para la condena, cuando la hubiere.

Art. 12 Los que fueren condenados por los delitos a que se refieren los artículos 6.º y 7.º no podrán gozar de los beneficios de la libertad provisional.

Art. 13 Salvo lo dispuesto en la ley de Orden público se requerirá siempre mandamiento judicial para la entrada en los domicilios de particulares, al efecto de practicar los registros.

Los locales de asociaciones en ningún caso se considerarán como domicilio, aunque se hallen habitados por particulares.

Art. 14 Quedan derogadas todas las disposiciones vigentes en cuanto se opongan a la presente ley.

El número tercero del artículo 1.º y el artículo 2.º de la ley de 11 de octubre último se entenderán modificadas en cuanto a la penalidad, substituyendo por la de reclusión menor la pena señalada en la primera de dichas disposiciones, y por la de reclusión menor en su grado mínimo la establecida en el segundo de los preceptos mencionados.

Art. 15. Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Quedarán exentos de responsabilidad los que, dentro del plazo de quince días naturales, mani-

festaren a los comandantes de los puestos de la Guardia civil, a los comisarios de Policía o a los jefes de Seguridad, la tenencia de las armas, materias o substancias que son objeto de esta ley y su propósito de entregarlas.

Los funcionarios antes mencionados adoptarán con la brevedad

posible las medidas necesarias para que la incautación se lleve a efecto y las armas serán devueltas a los interesados, si en el plazo de un mes, a contar desde la entrega, se pusieren en condiciones legales para su tenencia, transcurrido el cual se dará a aquellas el destino legal.

SUCESOS

UNA DETENCION

La Benemérita del Barco detuvo a Santiago Vidal, de 19 años, vecino de Casoyo en CCarballeda, autor del robo cometido días pasados en el estanco del vecino Darío Martínez.

El detenido ingresó en la cárcel.

UNA CENCERRADA

Fué instruido atestado contra el vecino de la localidad de Santo (Lobera) Odilo Fernández Martínez, por permitirse obsequiar con una cencerrada a su vecina Consuelo Domínguez, de 40 años.

Servicio de viajeros entre Villar de Barrio y Ginzo de Limia

La Empresa Perilla, a requerimiento de los vecinos de los pueblos interesados y reconociendo su necesidad, ha decidido establecer, a partir del próximo día 5, un servicio de viajeros entre Villar de Barrio y Ginzo de Limia, que enlazará con los servicios de la misma empresa que vienen circulando entre Orense - Allariz - Ginzo - Verín y Orense - Cejanova - Ginzo.

Este servicio facilitará la rápida comunicación de los pueblos de la línea con el Juzgado de Allariz, a que pertenecen, así como que puedan concurrir a las ferias y mercados de Ginzo y Cejanova.

El horario será el siguiente:
Salida de Villar de Barrio, 6 de la mañana.
Salida de Ginzo de Limia, 5,30 de la tarde.

Número 729

Lea V. GALICIA

LOS PEARES

DE SOCIEDAD

A pasar unas horas al lado de sus familiares, estuvo en ésta, el cultísimo maestro nacional de La Rabaza (Orense), don Tomás Cid Millara, entrañable amigo nuestro.

—Saludamos en esta villa, al cura párroco de Beacán, don Eusebio Vázquez Cajide; al propietario de Lentoñil, don Darío Seoane Caride; a los maestros nacionales de Moure y Pombelo, don Fermín Blanco Alfaya y don Manuel Peña Perdi, respectivamente, y al director de la banda de música de Olleros, don Serafín Vázquez Lorenzo, apreciables amigos nuestros.

—Pasó el día del domingo entre nosotros, el competente empleado de la casa «Felipe Santiago» de Orense, don José Iglesias Vázquez, acompañado de su esposa.

—Salí a pasar el domingo a Orense, la profesora de la escuela nacional mixta del Cuitelo.

—Estuvo en ésta, el representante de «Los Previsores del Porvenir» en el Puente Mayor (Orense), don José Mascareñas.

LA CARRETERA DE CASTRO-CARBALLEDO

Bajo la dirección del empresario-contratista, don Juan Meide García, se está procediendo a la reparación de la carretera que, partiendo de La Barreña y pasando por el importante pueblo de Castro llega a Los Peares, para su entrega a la Diputación de Lugo.

Es verdaderamente lamentable

que esta importante carretera muera a la entrada de esta localidad y que no llegue a empalmar con nuestra estación del ferrocarril. No creemos que sea así.

Llamamos la atención de los AAyuntamientos de Carballedo y Chantada, así como de la Excelentísima Diputación de Lugo, a fin de que se interesen por el empalme en dicha estación.

¡¡Fíjense dichas Corporaciones en la importancia y beneficios que reportará dicho empalme, puesto que a nadie se le oculta la riqueza variada que dichos Ayuntamientos poseen!

CORRESPONSAL

¿Funciona bien su Radio?

Si no es así, diríjase usted a **Isaac Zilberman Dicker INGENIERO**

Lamas Carvajal, 28, 2.º

Se hacen todas las reparaciones y ajustes de los aparatos de radio, a precios económicos.

Modernización de los aparatos de radio.

Instalación de «Pick-up», altavoces adicionales, etc.

Número 1.486

Curas prodigiosas

Los emplastos del Dr. WINTER obran verdaderos prodigios. Deberían hallarse en todos los hogares.



LOS EMPLASTOS POROSOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL Dr. WINTER

atacan de raíz y curan rápidamente los resfriados, catarros, bronquitis; reumatismo, ciática, lumbago, neuralgias; dolores de pecho, costado, espalda, riñones, de las señoras, etc. Substituyen a los medicamentos internos.

¡Las emplastas del Dr. Winter jamás dejan de aliviar!

EXIJA LA MARCA REGISTRADA EN LA CUBIERTA DE CADA EMPLASTO



ADOLFO G. ALVARADO

OCULISTA

CALLE DE LUIS ESPADA, n.º 6

N.º 4

Hijos de Simeón García y C.ª

BANQUEROS

Progreso, 28, Orense

Compra y venta de toda clase de valores. — Cobro y descuento de cupones nacionales y extranjeros. — Cambio de oro y moneda extranjera. — Cuentas corrientes: Interés a la vista y a plazo. Giros sobre todos los países. — Cámara reforzada con compartimientos de alquiler. — Custodia de valores y toda clase de operaciones.

N.º 697

EL SACERDOCIO DEL MAGISTERIO

La escuela y el momento actual

Así como la iglesia es el templo de Dios y el lugar de recogimiento donde los humanos se ponen en contacto con el Ser Supremo, la Escuela, es el templo de la Sabiduría y de la Virtud, donde adquirimos sus humanitarias enseñanzas.

Al entrar en el Templo de Dios en busca de su divina comunicación y ayuda, hay que hacerlo con el alma libre de toda pasión, dispuesto al noble y franco perdón de nuestros semejantes y el corazón henchido de dolor y arrepentimiento por nuestras culpas; en esta purísima disposición nuestra mente percibirá fácilmente las divinas vibraciones que nos conforten y conduzcan por la senda lisa y llana de la moral cristiana. Pues de la misma forma, al entrar en la Escuela, hay que hacer con el espíritu limpio de toda impureza mundana y el corazón plétorico del fraternal amor que demandan las tiernas criaturas que allí se encuentran modelando su alma con los sabios y virtuosos preceptos que amotomadamente les infundirá el maestro.

El niño, por encontrarse su mente en formación y, por ello, sediento de progreso, posee un gran

instinto de conservación, el cual le obliga a escudriñar todo cuanto le rodea y, por ende, todas las acciones de su maestro y familiares; hay que rodearle, por tanto, de los mejores y más bellos ejemplos.

Así como el sacerdote, para aconsejar y encauzar con perfección las almas de sus semejantes, debe ser un émulo de San Francisco de Asís; el maestro, para ejercer debidamente su sacerdocio y corresponder a la confianza que en él depositan los padres de sus tiernos discípulos, debe ser un modelo de virtudes, libre de todo vicio y de toda duda que puedan rebajar su concepto ante el semejante.

El maestro, como todo ser culto

Modista:

Enseña Corte y Confección Método moderno y práctico.
Para aprender en un mes.

Paz, 5-3.º - Orense

Número 708

y consciente, debe tener concepto político, pero éste, aunque esté dentro de los idearios que se fomentan en el país, es de su absoluta personalidad, es hijo de su raciocinio y no debe infiltrarlo en la mente de los niños, pues to que, las facultades de éstos, no están dotadas del suficiente vigor para discutir tan ardua materia, y, por tanto, ejercería una tiranía impropia de su misión educadora de almas y cultivadora de inteligencias.

Es corriente ver a los niños salir de la escuela en descomunal barullo, atropellando transeúntes, apedreando perros o escarneciendo ancianos, y nos preguntamos:

¿Qué enseña el maestro a estos niños? Pues a leer, escribir y una porción de reglas aritméticas y gramaticales; pero no cultiva el espíritu del niño, que continúa tan tosco como se encontraba el primer día en que éste entró en la escuela. Moralmente no ha progresado nada, sólo se le ha inculcado la egoísta idea de aprender mucho y pronto, para también pronto ganar mucho y colmarse de sibaritismos.

Y aquí vemos la verdadera causa de algunos de los tristes sucesos que todos hemos presenciado. En nuestro país, jamás se ha dignificado al maestro, a éste se le ha escarnejado sin piedad

y se le ha hecho padecer hasta hambre, para apaciguar la cual ha tenido que sacrificar su vocación, descuidando la escuela y dedicando su actividad a la sagrada obligación de la búsqueda del sustento de sus hijos. En estas condiciones, no se podía exigir a los maestros, belleza de ejemplo ante los niños.

Siendo el Magisterio la misión más delicada de la Nación, puesto que son los profesores, los encargados de modelar y encauzar la moral del niño futuro ciudadano, se ha cometido el grave error de menospreciarlos, considerando a esta profesión como de índole inferior y camarería fácil y ligera, por ser de poco e inseguro rendimiento. ¡Siempre apañe el maldito egoísmo!

Pero, ¿es que tiene más importancia el ingeniero, el médico, el farmacéutico, etc., que el maestro? ¡Menguado país aquel que no honra y emaltece a sus maestros! Aquellos señores ejercen su profesión con los materiales que le proporciona la Naturaleza y con la ayuda de los conocimientos en que le inició precisamente el maestro; pero éste forma hombres con la inspiración divina de su mente y con elemento también divino, cual es el alma del niño.

Hacen falta muchas escuelas, pero escuelas dignas de tan sagrado nombre, y, donde maestros conscientes de su misión, encauzen paralelamente la educa-

dón intelectual con la espiritual. Esta es la única manera eficaz de hacer hombres sin egoismos y, por tanto, incapaces de cometer los horrores que hemos presenciado. Pero mientras la Escuela esté menospreciada y empujada en lugares inmundos y malos; mientras el maestro se dedique a la actividad política, redundante en merma de la prestación de su alma al servicio del niño; mientras el Magisterio, mediante una sabia y prudente selección, no sea envuelto en la noble aureola que le ha de elevar a la categoría de sacerdocio, continuaremos fomentando el egoísmo, base de todos los males que sufrimos; careceremos de la educación que reclama el amor a la Humanidad y estaremos expuestos a presenciar muchas veces los horrores pasados, con los sensibles ejemplos de maestros al frente de las destructoras turbas, olvidando su sagrada misión de modelar almas capaces de sentir el amor fraternal predicado por Jesús.

E. HANLAIRS.

Luis Gallego Pernas
Procurador

Luis Espada, 9 ORENSE

N.º 56

LITERARIAS

Locura de amor

Tiene el poeta fama de loco.
¿Lo estaré yo, por ventura?
Tal vez yo pierda un poco
La razón por tí, criatura.

Los poetas que cantan el amor
Son locos de amor incomprendidos,
Que en versos llenos de fulgor
Proyectan del corazón sus latidos.

¡Bendita locura de amor que ofreces,
Caudales infinitos de ternura.
Que brindas tu vida una y mil veces
A cambio de un alma ardiente y pura,
Que colme tu amor con creces.
Sin duda mi amor por tí es locura.

J. V. L.

MUY IMPORTANTE
TINTORERIA ALEMANA

Su nuevo propietario Gerardo Conde, participa al público en general que se propone mejorar todos los servicios que se le confían, a cuyo fin adquirió elementos de las mejores marcas nacionales y extranjeras, y previene que recoge los encargos en los sitios de costumbre.

Lutos en el día. Limpieza a seco. Tintes todos colores.

TINTORERIA ALEMANA

Se trasladó a la calle de Reza, número 13.

Reapertura el día 14 del actual
Núm. 689.

FOTO VILLAR

FOTOS CINE

Frente a Correos

Manuel Seoane

EL PUENTE (ORENSE)

Teléfono 141

Aviso a mis suministradores de apeas para minas, que suspendan el envío, hasta nueva orden, y en lo sucesivo preparen apeas de 6, 7 y 8 pulgadas, que son las que más se necesitan.

Se vende madera de todas clases, en bruto y machiembada.

N.º 70

Empresas Suárez y La Competencia
AUTOMOVILES

Orense-Celanova-Bande-Entrimo

Estas empresas piden en comisión del público que, a partir del día 15 del mes actual, quedarán los servicios regulados en la forma siguiente:

ORENSE

Salida de Orense 7 mañana
> > > 11,30 id.
> > > 6,15 tarde

ENTRIMO

Salida de Entrimo 11,30 mañana
> > > 4 tarde
> > > 6,15 mañana

ORENSE

Salida de Orense, 7,30 tarde
CELANOVA

Salida de Celanova 8,30 mañana

CARBONERIA DEMETRIO

El popular Demetrio participa a todos los orensanos haber recibido una gran partida de carbonilla de Castilla, como así mismo carbón de piedra, brezo y de plancha, a precios baratísimos.

No confundirse, Carbonería de Demetrio Torres, calle de la Libertad, número 29, bajo, Orense.

Número 1478

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo
en Santiago de Galicia

Directores: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Dr. FERNANDO ALSINA y Dr. ANTONIO M. DE LA RIVA
Teléfonos: Dr. de la Riva, 1424; Dr. Alsina, 1125; Sanatorio 1.007
N.º 62

AGENCIA ESCALERA

FUNDADA EN 1904
TRANSPORTES Y ADUANAS
VIGO

Gran Tintorería España

SIN IGUAL EN GALICIA
LIMPIEZA PERFECTA CON HIDRO-CARBUIROS
«CHARPLES»

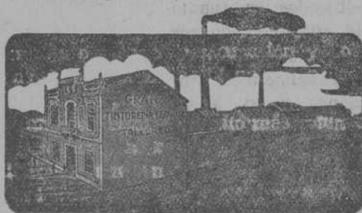
ORENSE: PAZ, 12 TELEFONO, 338

Tintes en todos los colores y sobre negro
Lutos al día

CASA CENTRAL

SANTIAGO

Teléfono, 1023



Curtidos ne y lus trado de Peletería
Tinte del cuero gabanes bolsos etc.
PLISADOS
de todas formas

AUTO INDUSTRIAL (S. A.) - Carballino

SERVICIOS COMODOS Y RAPIDOS DE AUTOMOVILES PARA VIAJEROS

HORARIO:

LINEA DE CARBALLINO A ORENSE
Salidas de Carballino a las 8; 9,30 y 14,30
> de Orense a las 18; 16 y 18,30
LINEA DE PONTEVEDRA A ORENSE
Salida de Pontevedra a las 7
> de Orense a las 13

LINEA DE ORENSE Y CARBALLINO POR RIBADAVIA A VIGO

(Combinada con «Empresas Suárez»)

Salida de Orense a las 9,15
> de Carballino a las 9,15
> de Ribadavia a las 10 (para Vigo)
> de Vigo a las 15,30

Salida de Ribadavia para Carballino y Orense a las 19,30

LINEA DE CARBALLINO A BARBANTES

Salidas de Carballino a las 8; 14,30 y 21,30
> de Barbantes a las 9,45 y 19,15

LINEA DE DOADE POR RIBADAVIA A ORENSE

Salida de Doade a las 6,30
> de Orense a las 15,30
> de Ribadavia para Orense a las 8,30
> de Ribadavia para Doade a las 17

ADMINISTRACIONES:

En Carballino: Calle de Pablo Iglesias (Café Sobrino)
En Orense: Progreso 44 y Progreso 81
En Pontevedra: Calle Benito Corbal 14
En Vigo: Central del Automóvil de Línea, García Barbón, 1
En Ribadavia: Central del Automóvil de líneas (Ct.º Carballino)

Anuncios económicos

Traspasos

BUEN NEGOCIO, se traspasa por poco capital, sitio céntrico.
Informarán Agencia «La Actividad», Progreso, 36, Orense.
N.º 636

TRASPASO de un bajo en punto céntrico de la calle del Progreso, de unos 70 metros cuadrados.
Informarán en la Administración de este periódico.
N.º 1485

Ventas

SE VENDE una finca sita en Reina Victoria, de ochocientas áreas de extensión, dedicada a viñedo y labradío, con tanque y agua abundante. Para informes, a José F. Sorrajo, abogado, Progreso, 46.
Número 1.399

VENTA de un coche «Crysler», seminuevo, siete plazas, con separación de cristales. Informarán en «Café Popular», Avenido de Buenos Aires.
Número 1472

SE VENDE una casa compuesta de 4 pisos, muy bien situada, buena renta y próspera. Informes Agencia Actividad.
N.º 530

VENTA DE UNA CASA en el Río, con monte y finca cerrada en producción. Informa el notario don Cándido Cambón, en Orense.
N.º 1490

Varios

BUEN NEGOCIO. — Lo hará quien tome en traspaso una acreditada tienda de ultramarinos si-

tuada en lugar céntrico de esta capital.

Para informes: «Agencia de Negocios La Actividad», Progreso 36 N.º 724

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO «Agua de Sungora» limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando la caída.
Insustituible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo.
Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO ORENSE
N.º 336

EXTRAVIO de una cantidad de dinero, desde Cudeiro a la Plaza Mayor. Se suplica devolución por ser de persona necesitada. En esta Administración informan.
N.º 1497

GANGA.—Por la mitad de su valor se vende SALAMANDRA para calefacción.—Garage Americano, El Puente.
N.º 1488

LOCION RONIER. Lo mejor y único que evita la caída del pelo, cura la calvicie, peladas, alopecias y caspa.
Precio, 6,25 ptas.

BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales, prolonga la duración de la ondulación Marcel y permanente
precio: 3,15 ptas.

SHAMPONG GLORIA en polvo Exijallo para lavar la cabeza
Precio 0,30 ptas.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
N.º 807

VINO.—Se vende el de la cosecha de los señores Rionegro en los bajos de su casa, S. Pedro, 12
N.º 1495

SE COMPRARIA motor de 8 a 12 caballos, seminuevo, de cañites pesados o de gas pobre.
Diríjirse a MONASTERIO DE OSERA (Orense)
N.º 723

Alquileres

SE ALQUILAN unos bajos para almácén o garage en la calle del Progreso, número 11 y se venden dos casas en la misma calle 13 y 15 como solares.
Darán razón, Paz 25, 1.º
N.º 1495

SE ALQUILA un amplio piso en la carretera de Santiago, Puente Mayor, número 19.
Dará razón doña Regina Pardo, viuda de Vázquez, Luis Espada, 22
Número 1.494

Lea V. GALICIA

Papel para envolver se vende en la administración de este diario

El diputado socialista Marial estuvo en el Congreso para expresar su gratitud por haberse denegado su suplicatorio

Gil Robles conversaba con un grupo en los pasillos del Congreso. Le felicitó Rey Mora por su discurso, y le contestó que hoy se aceptó su fórmula y mañana se tomará en consideración, y después pasará a la Comisión presidencial, si se acepta la petición que hizo en ese sentido.

—La Comisión de la Presidencia ha dictaminado sobre la ley de porteros.

—El barón de Cárcer ha solicitado de las Cortes la rápida discusión de los ascensos por méritos de guerra suspendidos por Azaña. El Gobierno se lo prometió.

—El diputado socialista Marial estuvo en el Congreso para expresar su gratitud por haberse denegado su suplicatorio.

Dijo que no intervendrá en las discusiones por la complejidad de los asuntos planteados, que exigen una detenida reflexión.

—En la sesión del Ayuntamiento comenzó a discutirse el presupuesto de ingresos.

Aunque aparece un superávit de 12.000 pesetas, parece que el déficit ascenderá a dos millones y medio.

Una reunión de los diputados gallegos de los partidos gubernamentales

Se reunieron los diputados de las provincias gallegas de los partidos gubernamentales.

Presidió Lezcano. Examinaron las cuestiones que afectan a la región sobre la ley de arrendamientos y los Tratados comerciales que se negocian.

Acordaron constituir un bloque de defensa de los intereses económicos de Galicia.

Respecto a los Tratados, se acordó mantener el contacto con los representantes de los intereses ganaderos de otras regiones para evitar perjuicios.

DE PROVINCIAS

SEVILLA. — El miércoles llegará el ministro de Agricultura. Permanecerá dos días en Sevilla.

CUOTAS

Ropas y equipos completos para todos los Cuerpos, a base de artículos de primera calidad y con la mayor economía.

Comercio de SERAFIN FEIJÓO ORENSE

Selecta Pañería de Béjar. Lo mejor para Trajes, Uniformes y Abrigos

N.º 727

Jaén y será obsequiado con un banquete.

JAEN. — Por falta de socios ha sido disuelta la C. N. T. en el pueblo de La Carolina.

ALICANTE. — En el Sanatorio de Busot se recibió la orden de reservar habitaciones por dos meses para el general Sanjurjo y su familia.

FOTO VILLAR

VILLAR FOTO

Prente • Correos

Oiga y adquiera un ATLAS! Modernísimos - Los más silenciosos

Máxima pureza de tono Gran selectividad



Todas las ondas: Ultra cortas extra cortas, cortas, normales, largas y extra largas

GRANDES REFORMAS

las realizarán en su establecimiento los acreditados

ALMACENES de SANTA EUFEMIA

y mientras éstas continúan, hacemos

GRANDES DESCUENTOS para compensar las molestias de nuestros clientes.

N.º 677

El buen paño en el arca se vende

EL ARCA de los buenos PAÑOS para

Trajes y Gabanes

de caballero, está en los

almacenes populares

Calidades garantizadas

Estilos modernísimos

Colecciones únicas

Precios sin competencia

Número 730

ULTIMA HORA

El próximo miércoles se reanudará el trabajo en las minas de Asturias, a petición de los propios obreros

El subsecretario de Gobernación al recibir de madrugada a los periodistas les manifestó que el comandante Doval le comunica que han sido detenidos doce individuos entre los cuales figurarían los siguientes:

Bernardino García, empleado del Ayuntamiento de Gijón; Juan Macías, recaudador de Sama de

detenido a Jesús Medina, jefe de escuadra de los socialistas en Madrid, que el día 6 de Octubre dirigió la agresión a la fuerza pública en el barrio de la Prosperidad y que había huido.

De Provincias

OVIEDO. — El miércoles que viene se reanudará el trabajo en las minas a petición de los propios obreros que están desengañados después de la detención de Peña.

Se les exigirá que presenten un carnet con el retrato.

El carnet tendrá que ir firmado por el comandante Doval.

—En Gijón han sido detenidos 24 individuos de los que intentaron asaltar el crucero «Liberdad».

PEREZA

la producen los

MUEBLES

OUTEIRIÑO

son tan cómodos!!

N.º 722

Langreo; Florentino Huerta y Fernando Muñiz que mató de tres tiros al comerciante don José González.

Todos estos participaron en los asaltos a los cuarteles de la Guardia civil, reparto de armas y agresiones a la fuerza pública.

También dió cuenta de un telegrama recibido de Segovia, informándole de que en el pueblo de Aillón, la Guardia civil ha

†
DÉCIMO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma
DEL SEÑOR
D. Miguel Cimadevila Rodríguez
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
Falleció en Santiago el 5 de Diciembre de 1924
Habiendo recibido los auxilios espirituales
D. E. P.
Su esposa e hijos

Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma, y asistan a alguna de las misas del novenario que se está celebrando a las nueve en Santa Eufemia del Centro, y a las ocho y media en San Francisco por su hija Conchita, por cuya atención les quedarán reconocidos.

Los Excmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Santiago, y los Ilmos. Sres. Obispos de Orense, Mondoñedo, Zamora, León y Tuy han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Necrología Del Magisterio

El pasado lunes fué conducido a la última morada el cadáver de la virtuosa señora doña Carolina Nieto, esposa que fué del celoso vigilante del Banco de La Coruña, don José Fernández. El entierro constituyó una gran manifestación de duelo, testimonio de las simpatías que la finada gozaba entre sus conocidos. A su viudo hacemos presente nuestro sentido pésame, deseándole la necesaria resignación para sobrellevar tan rudo golpe. Nos complace atender su ruego de que por medio de estas líneas da las gracias a cuantos asistieron al sepelio.

Se envía a la Dirección general la relación de los diez últimos cursillistas y las escuelas que les han correspondido. Debidamente aprobados se remiten a los presidentes de los Consejos locales de Trasmiras, Sarreaus, Calvos de Randín, Portuquera, Baltar, Blancos, Ralriz y Gínzo de Limia y para su entrega a los interesados, los presupuestos de 1934 de las escuelas de los ayuntamientos reseñados. Se devuelve al maestro de Viderrri, Oimbra, el título administrativo, después de diligencia do.

Dr. BRAVO

MEDICINA GENERAL
PULMON y CORAZON
Frenocetomias y Neumotorax
en la Tuberculosis Pulmonar
RAYOS X — ELECTROCARDIO
GRAFIA — DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
(Excepto los domingos)
Progreso, 50, 1.º — ORENSE
Teléfono, 350
ORENSE
N.º 18

Almacenes LOS CHICOS

PRESENTAN para la actual temporada el surtido más selecto para abrigos de señora en

**Angoras
Mezclas
Cheviots
y Omespunes**

Preciosas colecciones. - Colorido de actualidad. Patrones exclusivos y precios baratísimos.

LOS CHICOS

por su organización pueden ofrecerle calidad y precios económicos.

N.º 678

M. RODRIGUEZ DE DIOS

Médico del Seguro Obrero de Maternidad
Especialista en Partos y enfermedades de la mujer
MEDICINA GENERAL
Ex-profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago.
TOCÓLOGO MUNICIPAL
Consultas de 10 a 1 y de 4 a 8
Teléfono, 239
Santa Eufemia, 1-2.º
ORENSE
Atiende llamadas de noche

EXISTENCIA COMPLETA EN ESCOPETAS

ARMAS CORTAS LO MAS MODERNO
Garantizo de buen funcionamiento. - Demuestro prácticamente la diferencia de calidad de armas a armas
Surtido completo en CARTUCHERIA. Pólvora de caza. Artículos de Piel para caballero, etc., etc. Stock completo en artículos de pesca. Piezas de recambio para armas. Se hace arreglo de raquetas.

ARMERIA FRANCISCO R. BOUZO
LUIS ESPADA, 13



N.º 711

SOCIEDAD

Por la respetable señora doña María Herrera, viuda de Areal, y para su hijo el culto jefe del servicio de Higiene infantil, doctor don Leoncio Areal Herrera, entrañable amigo nuestro, ha sido pedida la mano de la encantadora y distinguida señorita Carmen López Lojo, de distinguida familia de la buena sociedad viguesa.

Con tal motivo se trasladó el domingo a Vigo, en automóvil, el señor Areal Herrera, a quien acompañaron varios de sus amigos íntimos.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, fijándose la boda para este mes.

Nuestra enhorabuena por anticipado a los novios y familias.

Hemos recibido la grata visita de don Aveino Batán, de Gustyey, y don Julio Fernández Arias, de Hermida, Rodeiro.

Hemos tenido el gusto de saludar al competente maestro de Gomeñe, don Jesús Losada, buen amigo nuestro.

En abrigos de todas clases para hombre y niño, lo más saliente de la moda, y precios moderados. No tiene competencia la antigua y acreditada casa

SERAFIN FEIJOO

ORENSE

N.º 728

El curso del Cristianismo

(Viene de la primera página)

ción creciente y paciente del equívoco aún inestable de nuestra coexistencia.

Y el hecho de que la espiritualidad cristiana no sature en plenitud más que una limitada cantidad de hombres, es también una deficiencia en la obra propagadora y una torpeza demostrativa en la información que las conciencias necesitan. La divulgación cristiana debe utilizar los medios modernos en extensión y profundidad, remozando lo exterior de la incommovible doctrina con la florescencia ofrecida por el ingenio expositivo y adquisitivo de estos tiempos. En cuanto al aspecto probatorio, hay que sugerir y elucidar en las mentes la formidable verdad que contiene este espíritu frente a las invenciones que desarticulan la intimidad consorciable de la moral y de la familia.

Sin embargo, el curso del Cristianismo ofrece una trayectoria inequivoca de consecución ascendente y ecuménica. El ideal cristiano proclamado hace siglos es el ente espiritual por excelencia, del que no puede prescindirse aun en el supuesto absurdo de una civilización igualada, encumbrada y perfecta; porque la tutela cristiana será el potencial de la instrucción y educación formativas en cada nueva generación que necesitará estar avizor con los errores y los horrores pteríticos, historjados o no, pero siempre ejemplares en el trazado evidente de la evolución social.

M. GÓMEZ MOURON

Información del Magisterio

Relación de maestros interinos, con dos ejercicios aprobados en los cursillos de 1931 y 33, los cuales fueron nombrados para las escuelas que se mencionan:

- Sres. D.:
 Tótilo Carnicero Movilla para Poedo, en Baños de Molgas.
 Mario Dominguez Rodriguez, Abelenda, en Carballeda.
 Ramón Bretaña Capelo, Cachamuña, en Pereiro.
 Generoso Rivera Rodriguez, Villar de Cerrada, en Nogueira.
 Jesús López González, Requejo, Manzaneda.
 Fernando Iglesias Antequera, Fondodevila en Castrelo de Miño.
 Francisco Costa González, Salamonde, en San Amaro.
 Castor Rivera Alvarez, Escornaboís, en Trasmiras.
 Carlos Alvarez López, Vitela, en Castrelo de Miño.
 Amancio García Fernández, Trepa, en Ríos.
 José Vázquez Ledo, Entrambosrios, Peroja.
 Julio Diaz Alvarez, en Reporice lo, Barco.
 Julio Ferrer Folja, en Carballeda.
 Jesús Soto Castro, Espiñeiro, en Allariz.
 Pedro Costa Barroso, Olelas, en Entrimo.
 Dositeo López Feijóo, Sandin, en Monterrey.
 Eladi, Rodriguez Davila, Santa Baja, en Cartelle.
 Adolfo Aydillo Garcia, Cerrada, en Nogueira.
 Elías Garrido Diaz, Sobrado, en Piñor de Cea.
 Remigio Redonet Estévez, Grijóo, en San Amaro.

Camilo A. Blanco Gómez, Lamamá, en Baños de Molgas.

- José González Rodriguez, Bande núm. 1.
 Secundino Rubin Mira, Neveliro, en Pademe.
 Isoino Canal Freire, Figueiras, en Amoioiro.
 Luis Guerrero Pérez, Bande número 2.
 Luis María Pérez, Val, en Cea.
 Martín Fernández García, Prada, en la Vega.
 Eladio Pérez Millara, Penosifios, en Ramirames.
 Antonio Gómez Enriquez, Jociñ, en Porquera.
 Felipe Sierra, Pidre, en Ginzo.
 José García Bande, Paradela, en Porquera.
 Antonio Montero Losada, Cuesta, en Mapeda; renunció la anterior por incorporación a filas.
 Joaquín Méndez González, Gomariz, en Esgos.

Maestras con dos ejercicios aprobados en los cursillos.

- Cursillistas de 1931.
 Sras. D.ª:
 Elisa Rodriguez Novoa, para Beariz, en San Amaro.
 Pilar Suárez Formoso, Fumaces, en Ríos.
 María Pérez Alvarez, Moreira en Boborás.
 Celia Campo González, San Gines, en Pademe.
 Avelina López Lorenzo, Casdanaya, en Allariz.
 Isabel Pereira Quiroga, Paredes de Pao, en Gomeñe.
 Alicia Abad Borrajo, Becona, en Boborás.
 Alicia González Navas, Seara en Cartelle.
 Nieves Vila Garcia, Teijugueiras, en Cartelle.
 María del C. Castro Ribera, Faramontaos, en Ginzo.
 Manuela Novo Fernández, Subiglesia, en Irijo.
 María Suárez Nogueira, Abarellos, en Boborás.
 Manuela Alvarez Castro, Coujil, en Cartelle.
 Joaquina López Núñez, Granja en Ombra.
 Flora Prieto Estebanez, Freijos, en Cartelle.
 María Alvarez Alvarez, Pardonde, en J. de Espadañedo.
 Carmen Gómez Sierra, Solveira, en Viana.
 Rosa Santorum Santorum, Eirabilla, en Boborás.
 Pura Iglesias Gayoso, Prado, en Villar de Barrio.
 María A. González Pereira, Calvos, en Ramirames.
 Adela Sánchez Borrajo, Bustelño, en J. de Ambia.
 Regina González González, Reádegos, en Irijo.
 María del C. Santos Benjarano, Orega, en Leiro.
 Digna García Pérez, Poboeiros, en Castro Caldelas.
 Josefa Sotelo Rodriguez, Busteio, en Montederramo.
 Jesusa Taboada Salgado, Quintá, en Ramirames.
 María Gloria Pérez Rodriguez, Albite, en Beariz.
 Purificación Romero Tejada, Pousa, en Muños.
 Nivarda Rey Iglesias, Mirallos en Peroja.
 Aurora Pallín Zatóo, Espino, en Ombra y
 Manuela Cid González, Encomienda, en Trives.
 La documentación correspondiente a los anteriores nombramientos, se remitió por correo a los respectivos Consejos locales.

Horacio García Hermida

MÉDICO-OCULISTA

Ex alumno de los profesores Lagrange, y Telieres en sus clínicas de Saint Agustín y Saint Andrés de Bordeaux (Francia).
 Graduación exacta de la vista.
 Enfermedades y operaciones.
 Consulta de diez a una de cuatro a siete.
 Progreso, 54, 1.º, Orense.

Ropas para los niños pobres

Suscripción iniciada por la Sociedad «D. Tennis» para repartir ropas entre los necesitados en las próximas fiestas de Navidad:

- Sociedad D. Tennis, 100 pesetas.
 Roberto V. Monjardín, 10.
 Eduardo R. Cantero, 10.
 Fernando Meleiro, 10.
 Armando Xesta, 10.
 José Manuel González, 10.
 Ricardo F. Morais, 5.
 Constantino Añel (hijo), 5.
 José Díaz, 5.
 Olegario Muñiz (hijo), 5.
 José Zarauza (hijo), 5.
 Eduardo Moreiras, 5.
 César Saco, 5.
 Gabriel De Benito, 25.
 Antonio Hervella, 5.
 Benigno La Riva, 5.
 Enrique Pedrayo, 5.
 Paquia y Angélica Sarmiento, 5.
 Daniel Romero, 5.
 Fernando Estadella, 25.
 Leoncio Areal, 5.
 Antonio Vázquez, 5.
 Loly Catoira, 5.
 María del Carmen Riestra, 5.
 Julieta y Carmiña Ugas, 5.
 Señoritas de Valencia Sotelo, 5.
 Señoritas de Novoa Valencia, 10.
 Esther Peña, 5.
 Juan G. Piedra, 25.
 Alejandra Losada, 5.
 Señoritas de Taboada Salgado, 5.
 María Luisa Romero, 5.
 Total, 355 pesetas.

Radio-escuchas, las mejores marcas a vuestra disposición!

ATLAS, selectísimos, los nuevos formidables CROSLY, dulces cantores del aire, los magníficos R. C. A., los nuevos potentísimos de gran alcance WERTAIHOUSE, SUPREMO, los de LA VOZ DE SU AMO, WARNER, CLARION, etcetera, etcetera, podéis oírlos y adquirirlos con economía y facilidad.

Escribir inmediatamente al apartado de Correos de Orense número 46, a Mr. Gesbal, que en estos días llegará a Orense. Número 1.493

COMPRANDO EN «CASA DE LA NOVIA», AHORRA-REIS DINERO LENCERIA, EQUIPOS DE NOVIA, MANTELERIA

Un bautizo

En la parroquia de Santa Eufemia recibió las aguas bautismales una niña de don David Fernández, copropietario de los Almacenes La Verdad, y su joven esposa.

Se le impusieron los nombres de María Cejsa, siendo padrinos don Rafael Alonso, maestro nacional, y la abuela de la criatura doña Teresa Dominguez.

Enhorabuena.

Los Previsores del Porvenir

El Gordo de Navidad número 20.568

Esta Asociación de Ahorro lleva repartido entre sus asociados 114 millones de pesetas y también reparte los treinta millones de Navidad entre los asociados de Orense y su provincia.

Usted, querido lector, si le preocupa el porvenir de sus hijos, inscribálos en esta famosa Asociación de Ahorro y adquiera una participación de lotería y tendrá asegurado el porvenir de ellos.

Sección del Puente
 Horas de oficina: de 9 a 1
 JOSÉ MASCAREÑAS
 N.º 712

Robo en una zapatería

Denunció Manuel Villamarín Acevedo, que vive en la Avenida de Buenos Aires, que le habían robado su establecimiento de zapatería, llevándole varios pares de zapatos. El asunto pasó al Juzgado. Se hacen oportunas gestiones para dar con los cacos.

Dr. Vivanco

Médico Jefe del Dispensario Antituberculoso

Especialista en enfermedades del Pecho

CONSULTA DIARIA

Martes y sábado por la mañana de 12 a 2 y de 3 a 5.

Lunes, miércoles, jueves y viernes por la mañana de 10 a 1

Horas diferentes previo aviso. Paz Novoa, 8-1.º Teléfono, 24

ORENSE

N.º 654

PRECIOS

es la nota culminante de esta gran venta que responde a la realidad de una liquidación

Liquidar es malvender artículos de calidad a bajo precio

Tome nota de lo que le ofrecemos hasta el 20 diciembre

Camisetas felpa niño todas las tallas	0'25	Semilanas, batas 80 cms.	1'20
Calcetines dobles para caballero	0'30	Lana cuadrillé trajes	1'75
Medias lana.	1'50	» taladrada	1'50
» Sport todas las tallas	0'90	» chebron	1'50
Blusas punto señora	2	» cuadro fantasía	1'50
» » lana	2'50	» esponja	1'50
Chaquetas lana todos los tamaños	5	» Angora	2'25
Refajos punto inglés señora	2'50	» bayadera	2
Toreras felpa señora	2'75	Gamuza lista	3
Camisetas » »	3'25	Cheviot lana	2'50
Cullots » »	3	Paño abrigo mezcla 7/4	3
Robers » »	3'50	» » lisos »	3'50
Camiseta caballero felpa extra	3'50	» » » »	4'75
» lana	5	» » » »	5
Prendas lana para señora marca Gago todos los tamaños	5'50	Paño abrigo dibujo fantasía 7/4	4
Jerseys niño todos los tamaños	2'50	» » » » Angora	5
Abrigos y trajes de punto niño lana	4'50	» » » » »	7'50
Echarpes lana	5	Piqué seda	1'50
Camisas Popelín caballero	3	Royal seda	1'50
» franela	4	Crespón seda estampada	2
Servilletas granité comida, docena	4'50	Crep. satén 7/4	5
Mantelerías comida, a 4'20, 4'60 y	5'40	» » » »	6
Checos niño	6'75	Pana caballero	1'50
Trincheras idem.	6	Corte traje caballero	6
Checos caballero	10	» » » »	12
Impermeables revestible	12	» » » »	15
Colchas seda grandísimas	14	» » » »	18
Colchón damas 140 cms. corte	8	» » » »	20
Sábanas lienzo extra a	4	» » » »	25
Franela, batas	0'50	Paño abrigo caballero	3'60
Sedalinás »	0'60	» » » »	3

Compre en ALMAENES EL BARATO

N.º 142



Nuestros precios

causarán el asombro de Orense entero.

Nuestros abrigos

además de venderse a precio económico son

de calidad
 corte irreprochable
 y colorido moderno

VISÍTENOS
 Fábrica de Confecciones

Severo Fernández

Barrera, 2 y 4 - ORENSE

N.º 698